



Consejo de la Juventud
de la Región de Murcia

DOCUBA
DOCUMENTO DE BASES PARA
UNA POLÍTICA DE JUVENTUD



5

10

VI. GLOBALIZACIÓN Y PAZ

CONSIDERACIONES GENERALES

Para plasmar un análisis y una fundamentación del concepto de *globalización y paz*, necesitamos mirar a nuestro alrededor, repasar la historia y el futuro que acontece; es difícil evitar caer en el pesimismo al observar las desigualdades sociales, políticas y económicas existentes a nivel global, generadoras de caldos de cultivo idóneos para el desarrollo de conflictos armados locales y regionales en muchos rincones del planeta; y lo que es peor, la búsqueda de soluciones violentas a los mismos. En este contexto, el concepto de paz entendido de forma generalizada, es un concepto negativo, se contempla la paz como ausencia de conflicto.

A lo largo de esta pequeña introducción queremos dibujar un concepto de la paz que vaya más allá del actual mundo marcado por las desigualdades sociales, los conflictos y la falta de oportunidades, que determinan los destinos y las vidas de millones de personas; queremos otros elementos para el trabajo de la cultura de la paz basados en nuestra experiencia asociativa, dejando ver que hay lugar para la esperanza y para soñar con que otro mundo es posible.

A día de hoy, el Consejo de la Juventud de la Región de Murcia apuesta por el concepto positivo de paz, basado en el desarrollo social, la justicia y el respeto de los Derechos Humanos, y defiende y reivindica la cultura de paz como única vía de convivencia, transformación social y verdadero indicador de la madurez democrática de las sociedades avanzadas.

Tras casi sesenta años desde la creación de las NN.UU. como institución internacional y supranacional que vela por la paz y la estabilidad en el mundo, la actualidad viene marcada por un elevado número de conflictos armados a nivel mundial y de una inestabilidad internacional; ambas situaciones son el resultado y la causa que permiten saltarse las reglas del juego democrático global, como demuestran la guerra de Irak, los genocidios de Ruanda y Burundi, las matanzas en la autodeterminación de Timor Oriental, los enfrentamientos permanentes en Chiapas o en Colombia, la situación de guerra permanente en Palestina, las guerras de los Balcanes y otros muchos focos latentes de violencia y de injusticia social que marcan la realidad en casi todos los puntos del planeta. Desde 1945, sólo hay 63 países que no se hayan visto afectados por conflictos armados y se calcula que entre 1945 y 1995 aproximadamente 45 millones de personas murieron víctimas de la guerra. En el principio del año 2005 hay en el mundo entre 30 y 45 conflictos armados de intensidad alta y media, y unos cuantos más denominados "conflictos políticos violentos" en los que no se habla de guerra a pesar de la violencia que comportan.

Muchos de estos conflictos ocupan diariamente la prensa y los medios de comunicación normalizando la existencia de guerras que pasan a ser una parte de la vida diaria. Éstos dejan de aparecer, no cuando se solucionan sino cuando ceden los intereses que propiciaron su aparición, mientras que un gran número de conflictos armados nunca aparecen y quedan invisibles para quienes no los sufrimos.

Los conflictos armados están motivados por elevados intereses económicos, justificaciones políticas y partidistas, ideológicas o religiosas encubiertas que

utilizan la violencia, en cualquiera de sus versiones como método legítimo para resolver conflictos, imponer intereses y cambiar las reglas del juego democrático. Así, se generan los contextos adecuados para que potencias hegemónicas, como EE.UU., o algunos poderes supranacionales poco democráticos estén por encima de los acuerdos y tratados internacionales, y antepongan la violencia y sus propios intereses a los intereses del planeta y al desarrollo democrático de las sociedades a nivel global.

Sólo así se explica que haya países cuyo nivel de gastos militares superiores al 4% de su Producto Interior Bruto y/o aquellos que no hayan firmado los principales convenios y tratados sobre derechos humanos y desarme; países que no declaran sus transferencias al Registro de Transferencias de Armamento de NN.UU.; países que continúan con la exportación y fabricación de minas antipersona; que contribuyen a la comisión de "desapariciones", homicidios políticos, torturas o malos tratos, o que cuentan con unidades militares y paramilitares y de seguridad, que son responsables de forma significativa de violaciones de derechos humanos como las antes mencionadas; países que sistemáticamente incumplen las resoluciones de las NN.UU. como el caso del Sahara Occidental, —donde existen 1469 resoluciones de NN.UU. no resueltas— o en el caso de Palestina, cuyo número asciende a 1.403.

Esta clase de violencia política que vulnera los derechos fundamentales de las personas que viven y sufren sus consecuencias, es el germen de otras clases de violencia, traspasando fronteras y creando focos de violencia desde el ámbito local y regional hasta el ámbito global.

El contexto mundial en el que vivimos refleja el ya mencionado concepto como ausencia de conflicto bélico, la paz como serenidad de modo pasivo que no requiere de acciones para su existencia; y la violencia como reacción activa opuesta a la paz, que en determinadas situaciones de especiales tensiones políticas, sociales, económicas e incluso individuales se legitima como la única respuesta eficaz.

Frente a este concepto de paz negativa, nosotros y nosotras apostamos por dar un paso más, por intentar avanzar hacia un concepto de paz positiva, que se caracteriza por ser activa y se basa en la acción, concebida como un proceso dinámico, inseparable de los conceptos de cooperación, justicia social, y que promueve relaciones igualitarias entre las personas y los colectivos, en busca del desarrollo social, que permita mantener la dignidad y derechos de las personas y el desarrollo integral de los pueblos.

La violencia no puede ser entendida tan sólo como conflicto bélico, sino como otras muchas manifestaciones de violencia en la vida diaria, que nos llevará a situar a la persona como actor en el proceso de construcción de la paz, frente a cualquier situación de violencia o de conflicto.

Podemos hablar de diferentes tipos de violencia¹. Se habla de *violencia directa*, entendida como la agresión física o psíquica fácilmente de identificar y de definir. Su ausencia conduciría a un concepto negativo de la paz. Pero también podemos hablar de *violencia estructural* como inherente a las estructuras sociales, sinónimo de injusticia social, y cuya erradicación llevaría

¹ Galtung, Johan: *Sobre la paz*. Fontamara. Barcelona. 1985

a un concepto positivo de paz. Es el tipo de violencia que impide a las personas disfrutar de una vida digna que se podría resumir en la satisfacción de unas necesidades básicas más allá de los Derechos Humanos como la comida, el abrigo, la salud, la comunidad, la educación, la necesidad de tener esperanza, de soñar, de amar, de disfrutar de la vida, etc.... También podríamos señalar un tercer tipo de violencia, la *violencia cultural*, que es la justificación social de una violencia estructural en sí misma, y que legitima a las dos anteriores.

No queremos dejar de tratar estos conceptos sin atender a otro tipo de violencia, la conocida como *violencia simbólica*. Se puede definir la violencia simbólica como “el poder para imponer la validez de significados mediante signos y símbolos de una manera tan efectiva que la gente se identifique con esos significados”. Sabemos que lo ordinario en las relaciones humanas reales es la convivencia y la paz, y lo extraordinario el enfrentamiento violento y la intolerancia, que dependen de los aprendizajes sociales y culturales. A menudo, los medios de comunicación y la clase política presentan la violencia como si fuera lo ordinario y la paz como si fuera lo extraordinario. Nos hacen creer que vivimos en un mundo extremadamente violento, donde debemos sospechar de los otros y otras en cualquier circunstancia y, en consecuencia, buscar fórmulas para defendernos de sus posibles ataques. Esta violencia, en puridad, es simbólica porque es imaginaria, no es real. Son casos aislados que se nos muestran a diario como consecuencia de situaciones estructurales cuyas causas no se nos explican. Se nos ofrece una visión en la que se da por sentado que las cosas son así y no existe otra realidad posible. Es una herramienta más del llamado *pensamiento único* que permite hacer una política de masas y generar un continuo retroceso democrático.

En la sociedad actual, no podríamos hablar de violencia sin hablar de la violencia contra las mujeres, lo cual no es una clase de violencia aislada sino un reflejo más de una violencia estructural latente a nivel social.

Nosotras vemos que hay una relación estrecha entre los grandes conflictos armados y la violencia doméstica que se ejerce en contra de las mujeres en las sociedades patriarcales, que parten de un ejercicio autoritario del poder y de un desconocimiento de la otra, de lo otro, de lo distinto, para someterlo. Creemos que la violencia política es al mismo tiempo causa y efecto de estas violencias cotidianas en las que infortunadamente nos han socializado como seres humanos y humanas. [...] Creemos que tenemos que cambiar esas mentalidades de recurrir primeramente a la violencia para tramitar los conflictos y cambiarla por la palabra como vía privilegiada para solucionar los mismos².

La paz es un fenómeno amplio y complejo que exige una comprensión multidimensional. La paz es un valor y afecta a todas las dimensiones de la vida: interpersonal, intergrupala, nacional, internacional... La paz exige, en consecuencia, la igualdad y reciprocidad de las relaciones e interacciones.

² Diana Gutiérrez, de la Ruta Pacífica de las Mujeres (Colombia): *La violencia desde un análisis feminista*.

Así, el Consejo de la Juventud de la Región de Murcia apuesta por el desarrollo de estructuras horizontales en las organizaciones juveniles que promuevan la toma de decisiones consensuadas, excluyendo de la práctica asociativa métodos de toma de decisiones que puedan desencadenar en manifestaciones de violencia.

La *educación para la paz* es la herramienta fundamental hacia el compromiso irrenunciable con los principios de la no-violencia y una sociedad basada en la cultura de paz, el diálogo y la convivencia.

Cohherentemente, la educación para la paz no puede entenderse o limitarse a la redefinición teórica de los conceptos y modos de entender las relaciones sociales, políticas, económicas y culturales si no va acompañada de una práctica de la acción que atraviesa desde el plano más personal al plano más global.

En este sentido, existen de muchos campos de trabajo por la paz como la educación para la resolución no violenta de conflictos, las teorías pacifistas y la desobediencia civil, la educación intercultural, etc.; apostar por una ciudadanía crítica y participativa y una educación para los derechos humanos y la comprensión internacional; una educación para el desarme y el desarrollo y solidaridad con los países oprimidos.

Así pues, hablar de paz no es sólo hablar de las relaciones armoniosas entre Estados. La paz empieza en nosotros mismos y en nosotras mismas, y en cómo nos relacionamos con los que tenemos alrededor. Somos responsables de que la paz sea una realidad si nuestro comportamiento es consecuente con la justicia social, el respeto étnico y cultural y la convivencia democrática.

Un mundo de paz, de convivencia, de justicia social y donde la discriminación racial, de género, religiosa o de cualquier índole no tenga cabida está por construir. Es la tarea a la altura de nuestro tiempo, participar en la construcción de alternativas porque otro mundo es posible.

Para poder hablar sobre la Globalización, es preciso antes, una explicación y definir sus dos variables:

- Una se refiere a la globalización de carácter financiero que ha tenido lugar en el mundo al calor de dos fenómenos: los avances tecnológicos y la apertura de los mercados de capitales.

El Banco de Pagos Internacional ha estimado que las transacciones mundiales de dinero (en los distintos mercados de divisas) asciende a alrededor de 1,9 billones de dólares (cuatro veces el PIB español). Estos flujos de capitales, controlados por organismos dirigidos desde los países más industrializados, han enriquecido y arruinado a muchos países, ya que la solvencia de sus divisas está en función de la entrada y salida de capitales. Y eso explica, en parte, crisis financieras como las de México, Rusia, o el sudeste asiático. De ahí que los movimientos contra la globalización hayan reivindicado el establecimiento de la llamada Tasa Tobin, que no es otra cosa que la creación de un impuesto que grave los movimientos de capitales.

- La otra globalización, se trata de las transacciones de bienes y servicios que se realizan a nivel mundial.

En este caso, son los países pobres y los mayores productores de materias primas (que en muchos casos coinciden) los que reclaman apertura de fronteras, ya que tanto en Estados Unidos como en la UE existe un fuerte proteccionismo. Muchos Movimientos Civiles de las que se manifiestan contra la globalización quieren desarrollar el comercio, pero no los capitales.

Los más de 50.000 colectivos que forman parte del Movimiento de Resistencia Global (MRG) se vinculan y preparan sus actuaciones a través de Internet. Existen numerosas páginas web ([nodo50](#), [indymedia](#), [attac](#)...) que informan sobre las convocatorias de estos grupos y sirven de plataformas de coordinación de sus acciones de protesta.

Además, si un determinado grupo quiere sumarse a la resistencia pero no se siente identificado con ninguno de los miles que ya forman parte de ella, sólo tiene que dejar su URL y participar en las movilizaciones conjuntas. Aunque no tienen un modelo fijo de actuación, sus acciones no son improvisadas, responden a unas determinadas pautas, que responden a debates internos que concluyen en acuerdos mínimos en torno a acciones.

Los grupos del país anfitrión de una determinada cumbre, informan de su celebración e invitan al resto a movilizarse en contra, a través de la Red. Ellos mismos se encargan de proporcionarles alojamiento, cobertura legal y sanitaria.

Una vez en el lugar de la cumbre, se plantean cuatro estrategias de intervención:

- Azul: Acciones contundentes protagonizadas por grupos radicales de corte antifascista. (Ataques a multinacionales, entidades bancarias...)
- Amarilla: Desobediencia civil. Manifestaciones no violentas.
- Rosa: Frivolidad práctica: Son formas de protesta que van desde el teatro callejero a los desfiles de marionetas gigantes.
- Grupos de afinidad: son células de 15 o 20 personas que funcionan discrecionalmente y tienen autonomía para elegir su forma de oposición y se agrupan entorno a bloques ideológicos.

PROPUESTAS

*La Nación española [...] proclama su voluntad de:
[...] Colaborar en el fortalecimiento de unas relaciones pacíficas y de eficaz
cooperación entre todos los pueblos de la Tierra.*

Constitución Española, Preámbulo

A NIVEL INTERNACIONAL

- Luchar contra las desigualdades entre los distintos países; generar relaciones socioeconómicas más equilibradas entre países: interdependencia simétrica; fomentar las relaciones de cooperación internacional excluyendo las variables económicas y militares.
- Fomentar la educación para el desarrollo como herramienta para evitar desigualdades sociales entre países.
- Fomentar el papel del Tribunal Penal Internacional.
- Reformar los organismos e instituciones internacionales para garantizar el cumplimiento de los derechos humanos.
- Denunciar el incumplimiento de los derechos humanos por parte de diferentes países, y que es tolerado y apoyado por la comunidad internacional, pese a ser conocido por toda la ciudadanía y reflejado en los propios medios de comunicación a nivel mundial.
- Reforzar el papel efectivo que las NN.UU. deben y tienen que tener como mediadoras de conflictos emergentes.
- Defender la aplicación del Impuesto Lula y la tasa Tobin en todo el mundo.
- Contribuir a la visualización de conflictos armados que diariamente existen en diferentes puntos del planeta y que no son titulares en la prensa internacional.
- Trabajar con el resto de movimientos sociales para favorecer el reconocimiento del papel que desempeñan organizaciones y ONGD en distintos países en conflicto, no sólo en la mediación fundamental en la resolución pacífica de los conflictos, sino también en la denuncia de situaciones generadoras de violencia.
- Ampliar las medidas de control de la exportación a los países que tengan un nivel de gastos militares superiores al 4% de su Producto Interior Bruto y/o aquellos que no hayan cumplido los principales convenios y tratados sobre derechos humanos y desarme.
- Ampliar las medidas de control de la exportación dirigida a los países que no declaren sus transferencias al Registro de Transferencias de Armamento de NN.UU. y ampliar la información dada a dicho registro, incluyendo artillería, patrulleras, vehículos blindados, etc....

- Potenciar otros tipos de desarrollo económico en esos estados mediante la educación para la paz.
- Prohibir comercio de cualquier tipo de armamento.
- Prohibir las transferencias de material, personal, formación, apoyo financiero y logístico, cuando se ha demostrado o existan motivos razonables, según la legislación internacional para suponer que contribuyen a la comisión de "desapariciones", homicidios políticos, torturas o malos tratos.
- Ampliar las medidas coherativas a aquellos estados que superen el 4 % en gasto militar.
- Desde el CJRM pensamos que la política internacional española se deben basar en cuatro áreas de influencia: Europa, el Mediterráneo, Latinoamérica y por supuesto las Naciones Unidas.

A LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- Consecución del 0,7 % del PIB a la Cooperación Internacional.
- Participar y promover campañas, a los distintos niveles (internacional, nacional...) que fomenten una cultura de paz y una educación en valores que favorezcan el respeto, tolerancia hacia los demás y la resolución no-violenta de los conflictos. Favorecer la difusión de estas campañas en los ámbitos más desfavorecidos: mejorar las condiciones sociales, evitar la marginación y la exclusión social, son soluciones para la paz.
- Concienciar de la responsabilidad educativa que los medios de comunicación, y en concreto la televisión, tienen en educar en la no-violencia y en la resolución pacífica de conflictos. Garantizar la existencia de controles y filtros para prevenir la violencia a través de los medios de comunicación por parte de la Administración Pública.
- Garantizar una educación mínima básica en materia de Educación para la Paz y el Desarrollo, dentro del sistema educativo, en el marco de la educación formal, que requiere también de formación del profesorado.
- Apostar por un mayor desarrollo y valoración de la educación no formal como medio indiscutiblemente eficaz para trabajar una cultura de paz.
- Exigir a la administración un enfoque de cultura de paz y no-violencia en todas sus actuaciones, de modo transversal. Esto pasa por desarrollar un análisis crítico con respecto a los mecanismos y procesos de actuación internos en la propia Administración pública.
- Dotar de medios al Defensor del Pueblo, reivindicando una actuación acorde con los procesos de resolución no-violenta de conflictos, legitimando su figura.

- Instar a la realización de una apuesta efectiva de los gobiernos por la educación para la paz y la no-violencia, a través de comisiones interdepartamentales de trabajo, que garanticen el carácter transversal de la educación para la paz a través de la creación de la figura de técnico/a especialista en educación para la paz que garantice esta coherencia y su verdadero papel transversal.
- Garantizar un control parlamentario de las exportaciones de armamento, para avanzar hacia un sistema de seguridad transarmado en el que el control del comercio armamentístico es fundamental.
- Garantizar una consulta popular (Referéndum) en las decisiones en política exterior referentes a conflictos internacionales urgentes, asegurando procesos de resolución no-violenta.
- Defender que la necesidad de un ejército es transitoria (ejército transarmado) y la resolución de conflictos por la vía violenta no es la adecuada; excluir campañas de publicidad belicistas, intervenciones en los colegios e institutos hasta las 17h. sobre la defensa nacional y otros tipos de desfiles.

AL MOVIMIENTO ASOCIATIVO

- Generar la crítica de los modelos violentos en los medios de comunicación, y reivindicar su no reproducción así como la producción de programas educativos de calidad.
- Fomentar la interculturalidad como modelo de convivencia social para prevención de la violencia, eliminando prejuicios y luchando en contra de la criminalización de determinados colectivos, como la población inmigrante, y que puede llevar a desencadenar diferentes situaciones de violencia.
- Favorecer el desarrollo de un espíritu crítico que facilite el ejercicio de libertad personal que todos y todas poseemos.
- Promover la creación de grupos de trabajo sobre cultura para la paz en los consejos de juventud de los distintos niveles territoriales, así como en las organizaciones juveniles, independientemente de sus fines.
- Llevar a cabo propuestas imaginativas, por parte de las organizaciones juveniles, para la sensibilización social en la cultura de paz utilizando diversos medios; crear espacios de intercambio de experiencias entre las asociaciones juveniles para el aprovechamiento de los recursos e iniciativas ya implementadas; espacios de diálogo para resolver conflictos surgidos por diferencias, etc.
- Incentivar y promover la participación democrática de las y los miembros de las entidades, como medio para incentivar una auténtica cultura de paz.

- Fomentar también instrumentos como la iniciativa legislativa Popular.
- Instar a la revisión de las estructuras internas de las organizaciones juveniles para saber si se cumplen los criterios de educación para la paz, respeto a los DD.HH. y resolución de conflictos así como aplicar las técnicas no-violentas en las reuniones ordinarias. Por otro lado, promover un análisis crítico de nuestras actuaciones educativas respecto a la educación para la paz.
- Instar a un posicionamiento, por parte de las entidades juveniles, ante situaciones de injusticia social.
- Realizar, por parte del movimiento asociativo y la propia Administración, campañas educativas y de sensibilización para favorecer la educación en valores, acercar los derechos fundamentales, prevenir conductas violentas, denunciar las desigualdades sociales, fomentar la autoestima, promover la resolución pacífica de los conflictos, crecer en el respeto a la diferencia y garantizar la coeducación.
- Potenciar una educación para la paz como una educación en valores que fomente la solidaridad, la justicia, la cooperación, la igualdad, la convivencia, la diversidad, etc..., a través de la transversalidad.
- Fomentar la integración de la educación para la paz dentro de las escuelas de tiempo libre (títulos de monitor/a y director/a de ocio y tiempo libre).
- Favorecer la formación a las y los miembros de las organizaciones juveniles en mediación, regulación no-violenta de conflictos, empoderamiento..., creando, asimismo, la figura de técnico/a y/o experto/a especialista en educación para la paz.
- Crear grupos de mediación en el ámbito juvenil, asociativo, social y comunitario en el ámbito de la educación para la paz.
- Promover la coordinación interdepartamental en las instituciones para garantizar la coherencia en los proyectos de educación para la paz desarrollados, a través de la creación de la figura de técnico/a especialista en educación para la paz que garantice esta coherencia y su verdadero papel transversal.
- Rechazar el militarismo, el belicismo, el espíritu militar y bélico como modelos de desarrollo personal y colectivo.
- Defender los derechos de sindicación como trabajadores y trabajadoras de libertad de expresión y asociación como ciudadanos y ciudadanas, dentro del modelo de ejército actual, y que afectan especialmente a los y las jóvenes.
- Denunciar las campañas que exaltan lo bélico de forma sobredimensionada como forma de vida y profesión, ya que chocan con el carácter no-violento que esperamos de una sociedad moderna. Así mismo, las campañas que se

desarrollan en institutos y escuelas, suponen un alto intrusismo del militarismo en el ámbito educativo, entre cuyos fines deben primar la potenciación de valores como la convivencia, la educación para la paz, el compañerismo, la resolución no-violenta de conflictos, el respeto y otros principios básicos de educación.

- Concepción de las Fuerzas Armadas como modelo e instrumento de apoyo internacional a las crisis humanitarias.
- La no concesión de espacios dentro de los eventos juveniles a los organismos bélicos.

CONFLICTO ISRAEL Y PALESTINA

Desde el inicio de la segunda Intifada Al Aqsa, de la que ahora se cumplen cuatro años, la situación de los territorios ocupados no ha hecho más que empeorar. La violencia que genera el conflicto y la campaña de intimidación que lleva acabo el ejército israelí sobre los palestinos -al aplicar un régimen militar a las poblaciones civiles sin posibilidad de protección, como si éstas fueran objetivos militares-, así como la utilización de tanques y excavadoras para arrasar casas y cultivos a puesto a la población civil de ambas naciones, Israel y Palestina, bajo una presión intolerable.

A lo malas que son las condiciones de vida desde el punto de vista socioeconómico hay que unir el vivir en un ambiente continuo de tensión, violencia, miedo y odio que imposibilitan del todo la consecución de una vida feliz, tranquila y en armonía con el entorno y los únicos frutos que se puede recoger cuando se plantan estas semillas son más violencia, más odio, más inseguridad, más pobreza y más muerte, con el añadido de que la cosecha crece exponencialmente generación tras generación. La situación de precariedad en las condiciones de vida y de inseguridad, violencia, miedo y odio no hace más que acentuarse tanto por las campañas bélicas del ejército israelí y la construcción del muro de separación como por los atentados palestinos contra población civil israelí.

El CJRM debe apoyar la construcción de puentes en lugar de muros y por tanto debe exigir el cese total de las campañas militares en los territorios ocupados, la destrucción del muro de separación, el retorno de la libertad de movimiento de los palestinos, la descriminalización de la población civil Palestina y el cese de los atentados terroristas contra civiles israelíes. La solución a todas estas cuestiones debe llegar a través del retorno del diálogo pacífico entre las partes enfrentadas, un diálogo que sólo puede tener éxito si se realiza desde posiciones de respeto mutuo, solidaridad, amor a la vida e interculturalidad, recuperando el espíritu de la Conferencia de Paz en Oriente Medio celebrada en Madrid en 1991 y los posteriores encuentros en los cuales se trató de poner fin a este conflicto.

SOBRE EL 60° ANIVERSARIO DEL FIN DE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

La Segunda Guerra Mundial fue sin lugar a dudas uno de los mayores desastres a todos los niveles, pero sobre todo humanos, que han afectado al globo.

La sinrazón de algunos líderes políticos llevó a la totalidad de los países a verse inmersos en un conflicto que, de uno u otro modo, implicó a todo el mundo.

En el contexto político actual, donde el reforzamiento de los organismos internacionales va cada día en aumento, parece bastante improbable que se repitan las circunstancias que dieron lugar a la última contienda armada mundial, pero no debemos bajar la guardia.

Hemos de seguir trabajando y apostando por la tarea de implicar a todas las naciones y pueblos e la paz mundial, extinguiendo, a través del diálogo y el consenso, los conflictos aún presentes (las llamadas guerras olvidadas) y por supuesto ayudando a aquellos territorios donde parece inminente, por motivos socioeconómicos, la creación de nuevos conflictos.

Este tipo de eventos, han de recordarnos que en ningún momento la guerra es una solución para solucionar problemas y que hay que abogar en todo momento por un mundo cada día menos bélico.

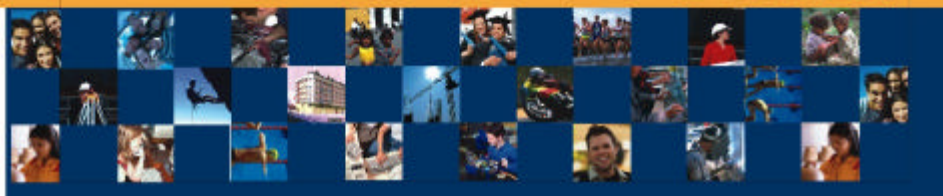
Al mismo tiempo hemos de redoblar nuestro interés por aislar y acabar con cualquier foco de extremismo que se materialice en xenofobia, homofobia, militarismo bélico, terrorismo o cualquier otro acto o condición violenta que propugne cualquier entidad, colectivo o persona individual y condenar de inmediato a quien o quienes ayuden, compartan y/o asuman por acción u omisión todas las acciones que vayan en detrimento de las libertades personales y sobre todo del derecho a la vida.

El CJRM trabajará en todo momento, dada la perspectiva de los Derechos Humanos, por enraizar en sus foros de trabajo y aquellos en los que participe la Educación para la Paz y los Derechos Humanos como base de una sociedad civil moderna y que lucha contra las grandes pandemias del globo, sean éstas de la índole que sean.



Consejo de la Juventud
de la Región de Murcia

DOCUBA



AVDA. DE LA LIBERTAD, 10 – 2º A MURCIA 30009 * 968-205200
www.cjrm.org – endora@cjrm.org